

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/060
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD, LA AUDITORÍA RETRIBUTIVA Y EL DISEÑO DE MEDIDAS
PLANIFICADAS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI EN
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P."**

Con fecha 26 de junio de 2026 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Antonio Arenado López-Cirera, Técnico del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Jose Pineda Madrazo, Jefe de Proyecto del Área del Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

María Dolores Martín Gómez, Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura de los sobres que contienen la justificación de las ofertas anormalmente bajas, requeridas a las entidades. CONSULTING NORMATIVO S.L, FORGAL FORMACION Y CONSULTORIA S.L y TALENTION CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA EN RR.HH., S.L.

A continuación, la Mesa manifiesta que las entidades FORGAL FORMACION Y CONSULTORIA S.L. y TALENTION CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA EN RR.HH., S.L, han presentado la documentación de manera correcta, por lo que continúan admitidas en el presente procedimiento, dando traslado de la citada documentación a la Asistencia Técnica para que, junto con la documentación del resto de entidades admitidas, procedan a elaborar el correspondiente informe.

Finalmente, se comunica que la entidad CONSULTING NORMATIVO S.L, no ha presentado la documentación justificativa de su oferta anormalmente baja, por lo que se propone al Órgano de Contratación la exclusión de la misma para la presente licitación.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.